



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina
2020 - Año del General Manuel Belgrano



RESOLUCION N° 100/2020

Hasenkamp, 04 de Agosto de 2020

VISTO:

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 22/2020 para adquirir materiales para obra agua;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentaron cinco (5) oferentes: COOPERATIVA LA GANADERA GENERAL RAMIREZ LIMITADA; WENSEL GUSTAVO RUBEN; AGUIAR ANTONIO SALVADOR; SALAMONE ROSAURA Y OTROS; Y HIDROPLAST SA;

Que todas las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación.;

Que de acuerdo al informe del Departamento de Compras, es conveniente adjudicar a COOPERATIVA LA GANADERA el ítem 2 por la suma de \$29.180,00 y a HIDROPLAST los ítems 1; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 16 y 17 por la suma de \$181.339,00;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Adjudíquese Concurso de Precios N° 22/20 para la adquisición de materiales para realizar el asentamiento productivo de obra agua obra de la siguiente manera: a COOPERATIVA LA GANADERA el ítem 2 por la suma de \$29.180,00 y a HIDROPLAST los ítems 1; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 16 y 17 por la suma de \$181.339,00.-

Art. 2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2020.-



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina
2020 - Año del General Manuel Belgrano



Art. 3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Olga B. Graciani.
Sec. de Gob. y Hacienda.

Hernán E. Kissler.
Presidente Municipal